



Soacha, septiembre de 2026

Doctor.
RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ
Secretario General
Concejo Municipal De Soacha

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que se adelantan desde la Presidencia, de manera atenta me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global del Concejo Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar el perfil y objeto contractual que se enuncia a continuación:

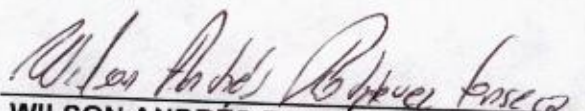
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES- NIVEL ASESOR

Criterio	Requerimiento
Estudios	Profesional en Psicología con título de posgrado en especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Psicología, Psicología Organizacional y del Trabajo, Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional, Salud Pública, Salud Mental o áreas afines.
Experiencia	Experiencia profesional de mínimo 36 meses.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PSICOLOGÍA PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE BIENESTAR PSICOSOCIAL DIRIGIDAS A SUS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES EN EL CONTEXTO LABORAL.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al no contar con el personal requerido por la corporación se pueda continuar el trámite contractual establecido en la Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026: "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE CELEBRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA CON PERSONAS NATURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Cordialmente,


WILSON ANDRÉS RODRÍGUEZ FONSECA
Presidente
Concejo Municipal de Soacha

Juan David García Cardona- Abogado especializado- Contrato CPSP-CMS-003-2026

